Gobernación del CAUCA

Popayán, 26 de diciembre de 2024

Doctor.
CARLOS AUGUSTO BURBANO ORTEGA
Tesorero General del Departamento del Cauca Popayán

ASUNTO: Solicitud pago de cuarta y quinta cuota al Contrato Interadministrativo No. 2670-2024

Cordial Saludo.

En mi calidad de supervisora del Contrato Interadministrativo No. 2670-2024, comedidamente solicito a usted, ordenar a quien corresponda se realicen los tramites pertinenetes para el pago de la cuarta y quinta cuota al Contrato **No. 2670-2024** a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 - ESE, por la suma **CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CATORCE PESOS M/CTE ($172.156.114),** lo anterior de conformidad a lo establecido en la **CLAUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO** del contrato en mención.

Atentamente,

YENNY ALEXANDRA DIAZ YACUMAL
Profesional Universitario PGSP-IC
Supervisora **Cto 2670-2024**

Proyecto: *Dania Yulieth Alarcón - Contratista PGSP-IC*

GOBERNACION DEL CAUCA
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA

VALOR A PAGAR PRIMER DESEMBOLSO DEL CONVENIO 2670-2024 CELEBRADO CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 - ESE

No. RP	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	No. CONT	NOMBRE	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN RP No. 6787	VALOR AUTORIZADO A PAGAR COMO PRIMERA CUOTA
6787	05 - 2.3.10.19.06.0300.01.01.2.3.2.02.02.09 - 30	Servicios para la comunidad, sociales y personales Recurso de la Nación- Destinación Especifica SGP SALUD CSF	2670-2024	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 - ESE,	**$ 583.580.050**	**$172.156.114**
					$ 583.580.050	**$172.156.114**

Atentamente,

YENNY ALEXANDRA DIAZ YACUMAL
Profesional Universitario PGSP-IC
Supervisora **Cto 2670-2024**

Proyectó: *Dania Yulieth Alarcón– Contratista PGSP-IC*

Gobernación del Cauca Oficina Asesora Jurídica	**RECIBIDO A SATISFACCIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**	**Código: GC-F06**
		Versión: 3
		Fecha:14/02/2024
		Página : 1 de 5

TIIPO DE INFORME				**No. DE CONTRATO**	**PERIODO DEL INFORME**	
					DESDE DIA/MES/AÑO	**HASTA** DIA/MES/AÑO
PARCIAL	**X**	**FINAL**		2670-2024	01/11/2024	30/11/2024

N° PROCESO CONTRATACIÓN SECOP	DC-SSC-CDCO-029-2024		
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE		
No. DE IDENTIFICACIÓN	900146471-8		
No. DE CELULAR Y/O TELEFONO	314811420		
CDP No.	4070 del 13/08/2024	**CRP No.**	6787 del 30/08/2024
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	05 - 2.3.10.19.06.0300.01.01.2.3.2.02.02. 09 - 30		
NUMERO DE PAGO	04		
VALOR A PAGAR	OCHENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($86.078.057),		

BALANCE FINANCIERO				
VALOR DEL CONTRATO	**(**$ 583.580.050**)**			
VALOR EJECUTADO				$233.432.020 $86.078.057 $86.078.057 $86.078.057 $491.666.191
SALDO POR EJECUTAR				**$91.913.859**
SEGURIDAD SOCIAL	**No. PLANILLA**	JUNIO 30289445 JULIO 30605422 AGOSTO 30836119 SEPTIEMBRE 31186858 OCTUBRE 31433889 NOVIEMBRE 31708394	**TOTAL, PAGADO**	JUNIO $26.597.300 JULIO $25.477.400 AGOSTO $25.327.400 SEPTIEMBRE $27.019.500 OCTURBE $24.875.600 NOVIEMBRE $27.291.600

OBJETO DEL CONTRATO
AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN CORRIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 E.S.E PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ROSAS Y LA SIERRA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA

GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) SUBCOMPONENTE SUBSIDIO A LA OFERTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 232 DE LA LEY 1955 DE 2019, EL DECRETO 268 DE 2020 Y LA RESOLUCIÓN 484 DE 2024.

JUSTIFICACIÓN Y DETALLLE DE ACTIVIDADES Y/O BIENES

El objeto del convenio es financiar los gastos de operación de la prestación de servicios de salud de la Empresas Sociales del Estado Centro 2 ESE, entidad que debe garantizar la operación de las sedes que sean monopolio en Servicios trazadores, en los municipios de su jurisdicción, en ese sentido y de acuerdo con la certificación entregada por la ESE, está ha garantizado la prestación de servicios de salud registrados en el REPS.

1. Se anexa certificado de registro presupuestal No. 6787 del 30 de agosto de 2024 por un valor de QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($583.580.050) expedido y firmado por la profesional especializada de presupuesto Dra. FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
2. Certificado de disponibilidad presupuestal No. 4070 del 13 de agosto de 2024 por un valor de QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($583.580.050) expedido y firmado por la profesional especializada de presupuesto Dra. FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ y la secretaria de Hacienda Dra. NEYLA YADIRA AMÚ VENTÉ
3. Factura electrónica No. RIFE-21544 del trece (13) de diciembre de 2024 por un valor de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CATORCE ($172.156.114), expedida por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE.
4. Informe del contratista de fecha 05 de diciembre de 2024 firmado por el representante legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE Dr. Víctor Hugo Castro Cruz.
5. Certificación de seguridad Social expedida por el representante legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE Dr. Víctor Hugo Castro Cruz donde se relacionan los pagos de los meses de junio a noviembre de la presente vigencia.
6. Clausulado Complementario Al Convenio Celebrado Entre El Departamento Del Cauca Y La Empresa Social Del Estado Centro 2 ESE. No. 2670 -2024.
7. Acta de inicio del 30 de agosto firmada por la supervisora del convenio Dra. Yenny Alexandra Diaz Yacumal y el gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE Dr. Víctor Hugo Castro Cruz.
8. Registro Único Tributario RUT de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE con fecha de generación del documento del 11 de agosto de 2024 debidamente firmado por el representante legal Dr. Víctor Hugo Castro Cruz.
9. Certificación bancaria a nombre de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE con nombre de producto= Cuenta de ahorros; No de producto= 196100173588; fecha de apertura= 26 de junio de 2023; estado= activa; expedida por el banco Davivienda el 12 de agosto de 2024.
10. Certificación de garantía de la prestación de los servicios de salud habilitados que se encuentran reportados en el REPS, asegurando oportunidad en la asignación de citas de medicina general

expedida y firmada por el Dr. Víctor Hugo Castro Cruz y la profesional de calidad Dra. Yina Marcela Ordoñez Córdoba del 04 de noviembre de 2024.

11. Formato de autorización pago del 26 de diciembre de 2024 emitida por el departamento a traves del profesional Yeny Alexandra Yacuma, Profesional Universitario PGSP-IC.

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

Durante el periodo comprendido **entre** el 01 de noviembre de 2024 y el 30 de noviembre de 2024 el contratista desarrollo las siguientes actividades encaminadas al cumplimiento del objeto contractual:

1- Metas de gestión de calidad:

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	DESCRIPCIÓN
Cumplir con la asignación de las citas de medicina general de primera vez, las cuales no podrán exceder los tres (3) días, contados a partir de la solicitud.	Menor o igual a Tresdías	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General.	Cociente entre la sumatoria de la diferencia de los días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó sobre el número total de citas de medicina general asignadas en el periodo	Se observa informe cualitativo en el que se describe la forma de extracción del indicador, el resultado del mismo y las acciones que lleva a cabo la E.S.E para el mejoramiento del mismo y/o la conservación de la tendencia del resultado. Este es firmado por el Dr. Víctor Hugo Castro Cruz y la profesional de calidad Dra. Yina Marcela Ordoñez Córdoba, coordinadora de calidad. Se evidencia cálculo cuantitativo del

				indicador en la UA Rosas dando como resultado 1.3 día, UA La Sierra 1.9 días. UA Sotará 1 día. Todos los tiempos dentro de la normatividad menor o igual a 3 días.

2- Metas de gestión de producción:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Cumplir con el funcionamiento de los servicios habilitados reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-REPS.	Se observa certificación debidamente firmada por el Gerente y profesional de Calidad de la ESE, en la cual consta el funcionamiento de los servicios habilitados en el REPS a la fecha. Se ingresa a la plataforma REPS- registro especial de prestadores de servicios de salud y se compara con la producción por servicio reportada por la E.S.E observando habilitadas las Unidades de atención Rosas, La Sierra y Sotará, los servicios autorizados y las actividades ejecutadas para el mes de noviembre en cada una de ellas. Lo anterior, debidamente firmado por el Gerente Dr. Víctor Hugo Castro Cruz y la coordinadora de calidad Yina Ordoñez. Ingeniera Eliana Trujillo, coordinadora sistemas de información.

3- METAS DE GESTION FINANCIERA

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1. Determinar gastos de operación para la prestación de los servicios de salud de la sede, con periodicidad trimestral.	Se observa certificación debidamente firmada por el Gerente y profesional de Contabilidad de la ESE, en la cual certifica costo de venta de servicios y gastos.
2. Determinar los ingresos que genera la sede monopolio, con periodicidad trimestral.	Se observa certificación debidamente firmada por el Gerente y el profesional de Contabilidad de la ESE, en la cual certifican la facturación de enero a

	noviembre de 2024 y coincide con lo registrado en la 4312 del estado de resultados.

NOTAS
El Supervisor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas, dentro del período de tiempo comprendido entre el 01 de octubre de 2024 y el 31 de octubre de 2024 y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	YENNY ALEXANDRA DIAZ YACUMAL
DEPENDENCIA	Salud – Proceso Gestión de la Provisión de Servicios Individuales
FIRMA	

DATOS APOYO A LA SUPERVISIÓN	
NOMBRE	
DEPENDENCIA	
FIRMA	
FECHA ELABORACIÓN	Veintiseis (26) de diciembre de 2024.

Gobernación del CAUCA

Popayán, 23 de diciembre de 2024

Jefe:
YENNY DIAZ
Profesional universitario PGSP-IC
SSDC

Ref. Revisión Metas De Gestión Financiera, Convenio Interadministrativo Nro.2670-2024 (Subsidio a la Oferta) Empresa Social Del Estado Centro 2

Teniendo en cuenta que la E.S.E Centro 2, radico su informe de contratista para pago de la cuarta cuota del Convenio Interadministrativo Nro. 2670-2024- Subsidio a la oferta, y que corresponde realizar revisión a las Metas de Gestión Financiera, nos permitimos indicar:

1.- La E.S.E. Centro 2, presenta como soporte de cumplimiento de la actividad, certificación de costos y gastos operacionales, firmados por el Gerente Víctor Hugo Castro Cruz y el Contador Contratista Sr. Jesús Auner Paz Paz.

2.- La E.S.E Centro 2, presenta como soporte de cumplimiento de la actividad, certificación de Ingresos, firmados por el Gerente Víctor Hugo Castro Cruz y el Contador Contratista Sr. Jesús Auner Paz Paz.

3.- La E.S.E Centro 2, presenta como soporte de cumplimiento de la actividad, suscrito por el Gerente Víctor Hugo Castro Cruz y el Contador Contratista Sr. Jesús Auner Paz Paz, con Tarjeta Profesional No. 274364-T el Estado de Resultados de la ESE Centro 2 con corte a 30 de noviembre de 2024.

4.- La E.S.E Centro 2, en su Informe de contratista para pago de la cuarta cuota, relaciona y desarrolla los indicadores de Gestión Financiera, indicando para la actividad 1 y 2 los valores de cumplimiento.

5.- Los valores relacionados para la actividad 1 ***"Determinar gastos de operación para la prestación de los servicios de salud de la sede, con periodicidad trimestral***", se encuentran incluidos en su Informe de Contratista para Pago, cotejados con su **CERTIFICACIÓN,** la cual está suscrita por el Gerente Dr. VICTOR HUGO CASTRO CRUZ y su Contador Contratista JESUS AUNER PAZ PAZ y su Estado de Resultados Integral con corte a 30 de noviembre de 2024, coinciden.

CUENTA	CONCEPTO	INFORME DE CONTRATISTA Y CERTIFICACION	VALOR TOTAL	ESTADO DE RESULTADOS

		LA SIERRA	ROSAS	SOTARA		NOVIEMBRE 30 2024
6	TOTAL COSTOS DE VENTAS Y DE OPERACIÓN	1.554.041.537	1.806.048.273	840.022.452	4.200.112.262	4.200.112.262
5	TOTAL GASTOS	592.629.451	688.731.524	320.340.244	1.601.701.218	1.601.701.218
	TOTAL GASTOS Y COSTOS DE VENTAS	2.146.670.988	2.494.779.797	1.160.362.696	5.801.813.480	5.801.813.480

6. Los valores relacionados para la actividad 2 ***"Determinar los ingresos que genera la sede monopolio, con periodicidad trimestral"***, se encuentran incluidos en su Informe de Contratista para Pago de Honorarios, cotejados con su **CERTIFICACIÓN**, suscrita por la Gerente Dra. VICTOR HUGO CASTRO CRUZ y su Contador Contratista JESUS AUNER PAZ PAZ y su Estado de Resultados Integral con corte a 30 de noviembre de 2024.

NOTA: Esta certificación de ingresos no es coincidente con la que está incluida en el archivo PDF Informe de Contratista para Pago, por tanto, se recomienda realizar el respectivo ajuste.

CUENTA	CONCEPTO	INFORME DE CONTRATISTA Y CERTIFICACION			VALOR TOTAL	ESTADO DE RESULTADOS NOVIEMBRE 30 2024
		LA SIERRA	ROSAS	SOTARA		
4312	ARL	2.342.856	17.300.880	3.967.594	23.611.330	23.611.330
	EVENTO	2.342.856	17.300.880	3.967.594	23.611.330	23.611.330
	CONTRIBUTIVO	100.674.703	220.761.728	78.014.097	399.450.528	399.450.528
	CAPITACION	35.455.374	65.122.238	44.422.128	144.999.740	144.999.740
	EVENTO	65.219.329	155.639.490	33.591.969	254.450.788	254.450.788
	ECAT	2.763.763	829.775	0	3.593.538	3.593.538
	EVENTO	2.763.763	829.775	0	3.593.538	3.593.538
	IPS	12.126.806	469.329	176.612	12.772.747	12.772.747
	EVENTO	12.126.806	469.329	176.612	12.772.747	12.772.747
	OTROS REGIMENES	18.711.781	378.049.819	3.078.024	399.839.624	399.839.624
	EVENTO	18.711.781	378.049.819	3.078.024	399.839.624	399.839.624
	PIC	21.434.580	237.962.715	42.137.902	301.535.197	301.535.197
	EVENTO	21.434.580	237.962.715	42.137.902	301.535.197	301.535.197
	REGIMEN ESPECIAL	26.457.874	34.759.622	3.608.634	64.826.130	64.826.130
	EVENTO	26.457.874	34.759.622	3.608.634	64.826.130	64.823.130
	SOAT	50.227.652	111.958.831	7.739.479	169.925.962	169.925.962
	EVENTO	50.227.652	111.958.831	7.739.479	169.925.962	169.925.962
	SUBSIDIADO	2.621.037.096	2.252.011.908	1.385.028.504	6.258.077.508	6.258.077.508

	CAPITACION	2.464.795.602	2.137.875.165	1.368.776.651	5.971.447.418	5.971.447.418
	EVENTO	156.241.494	78.752.062	16.251.853	251.245.409	251.245.409
	PGP		35.384.681		35.384.681	35.384.681
	TOTAL VENTA DE SERVICIOS	**2.855.777.111**	**3.254.104.607**	**1.523.750.846**	**7.633.632.564**	**7.633.632.564**

Sin otro particular.

VIVIAN ANYELI RIVERA CORRALES
Líder de Programa PGPSI
Secretaría de Salud Departamental del Cauca

Proyectó: Aicardo Alberto Alegria – Contratista –SSDC

Gobernación del Cauca Oficina Asesora Jurídica	**RECIBIDO A SATISFACCIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**	**Código: GC-F06**
		Versión: 3
		Fecha:14/02/2024
		Página : 1 de 4

TIIPO DE INFORME				**No. DE CONTRATO**	**PERIODO DEL INFORME**	
					DESDE DIA/MES/AÑO	**HASTA** DIA/MES/AÑO
PARCIAL	**X**	**FINAL**		2670-2024	01/12/2024	15/12/2024

N° PROCESO CONTRATACIÓN SECOP	DC-SSC-CDCO-029-2024		
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE		
No. DE IDENTIFICACIÓN	900146471-8		
No. DE CELULAR Y/O TELEFONO	314811420		
CDP No.	4070 del 13/08/2024	**CRP No.**	6787 del 30/08/2024
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	05 - 2.3.10.19.06.0300.01.01.2.3.2.02.02. 09 - 30		
NUMERO DE PAGO	04		
VALOR A PAGAR	OCHENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($86.078.057),		

BALANCE FINANCIERO				
VALOR DEL CONTRATO	**(**$ 583.580.050**)**			
VALOR EJECUTADO			$233.432.020 $86.078.057 $86.078.057 $86.078.057 $86.078.057 $577.744.248	
SALDO POR EJECUTAR			**$5.835.802**	
SEGURIDAD SOCIAL	**No. PLANILLA**	JUNIO 30289445 JULIO 30605422 AGOSTO 30836119 SEPTIEMBRE 31186858 OCTUBRE 31433889 NOVIEMBRE 31708394	**TOTAL, PAGADO**	JUNIO $26.597.300 JULIO $25.477.400 AGOSTO $25.327.400 SEPTIEMBRE $27.019.500 OCTURBE $24.875.600 NOVIEMBRE $27.291.600

OBJETO DEL CONTRATO
AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN CORRIENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 E.S.E PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ROSAS Y LA SIERRA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA

GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) SUBCOMPONENTE SUBSIDIO A LA OFERTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 232 DE LA LEY 1955 DE 2019, EL DECRETO 268 DE 2020 Y LA RESOLUCIÓN 484 DE 2024.

JUSTIFICACIÓN Y DETALLLE DE ACTIVIDADES Y/O BIENES

El objeto del convenio es financiar los gastos de operación de la prestación de servicios de salud de la Empresas Sociales del Estado Centro 2 ESE, entidad que debe garantizar la operación de las sedes que sean monopolio en Servicios trazadores, en los municipios de su jurisdicción, en ese sentido y de acuerdo con la certificación entregada por la ESE, está ha garantizado la prestación de servicios de salud registrados en el REPS.

1. Se anexa certificado de registro presupuestal No. 6787 del 30 de agosto de 2024 por un valor de QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($583.580.050) expedido y firmado por la profesional especializada de presupuesto Dra. FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
2. Certificado de disponibilidad presupuestal No. 4070 del 13 de agosto de 2024 por un valor de QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($583.580.050) expedido y firmado por la profesional especializada de presupuesto Dra. FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ y la secretaria de Hacienda Dra. NEYLA YADIRA AMÚ VENTÉ
3. Factura electrónica No. RIFE-21544 del tres (13) de diciembre de 2024 por un valor de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CATORCE M/CTE ($172.156.114), expedida por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE.
4. Informe del contratista de fecha 13 de diciembre de 2024 firmado por el representante legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE Dr. Víctor Hugo Castro Cruz.
5. Certificación de seguridad Social expedida por el representante legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE Dr. Víctor Hugo Castro Cruz donde se relacionan los pagos de los meses de junio a noviembre de la presente vigencia.
6. Clausulado Complementario Al Convenio Celebrado Entre El Departamento Del Cauca Y La Empresa Social Del Estado Centro 2 ESE. No. 2670 -2024.
7. Acta de inicio del 30 de agosto firmada por la supervisora del convenio Dra. Yenny Alexandra Diaz Yacumal y el gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE Dr. Víctor Hugo Castro Cruz.
8. Registro Único Tributario RUT de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE con fecha de generación del documento del 11 de agosto de 2024 debidamente firmado por el representante legal Dr. Víctor Hugo Castro Cruz.
9. Certificación bancaria a nombre de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE con nombre de producto= Cuenta de ahorros; No de producto= 196100173588; fecha de apertura= 26 de junio de 2023; estado= activa; expedida por el banco Davivienda el 12 de agosto de 2024.
10. Certificación de garantía de la prestación de los servicios de salud habilitados que se encuentran reportados en el REPS, asegurando oportunidad en la asignación de citas de medicina general

expedida y firmada por el Dr. Víctor Hugo Castro Cruz y la profesional de calidad Dra. Yina Marcela Ordoñez Córdoba del 12 de diciembre de 2024.

11. Formato de autorización del 26 de diciembre de 2024 emitida por el departamento a treves del profesional Yeny Alexandra Yacuma, Profesional Universitario PGSP-IC.

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

Durante el periodo comprendido **entre** el 01 de diciembre de 2024 y el 28 de diciembre de 2024 el contratista desarrollo las siguientes actividades encaminadas al cumplimiento del objeto contractual:

1- Metas de gestión de calidad:

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	DESCRIPCIÓN
Cumplir con la asignación de las citas de medicina general de primera vez, las cuales no podrán exceder los tres (3) días, contados a partir de la solicitud.	Menor o igual a Tresdías	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General.	Cociente entre la sumatoria de la diferencia de los días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó sobre el número total de citas de medicina general asignadas en el periodo	Se observa informe cualitativo en el que se describe la forma de extracción del indicador, el resultado del mismo y las acciones que lleva a cabo la E.S.E para el mejoramiento del mismo y/o la conservación de la tendencia del resultado. Este es firmado por el Dr. Víctor Hugo Castro Cruz y la profesional de calidad Dra. Yina Marcela Ordoñez Córdoba, coordinadora de calidad. Se evidencia cálculo cuantitativo del

				indicador en la UA Rosas dando como resultado 1.3 día, UA La Sierra 1.9 días. UA Sotará 1 día. Todos los tiempos dentro de la normatividad menor o igual a 3 días.

NOTAS
El Supervisor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas, dentro del período de tiempo comprendido entre el 01 de octubre de 2024 y el 31 de octubre de 2024 y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	YENNY ALEXANDRA DIAZ YACUMAL
DEPENDENCIA	Salud – Proceso Gestión de la Provisión de Servicios Individuales
FIRMA	

DATOS APOYO A LA SUPERVISIÓN	
NOMBRE	
DEPENDENCIA	
FIRMA	
FECHA ELABORACIÓN	Veintiseis (26) de diciembre de 2024.